

421722

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 366
QUILLÓN, jueves 3 junio 2021

STOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT: [REDACTED]

SUMA DE \$: 62.911

Y SON: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE OCTUBRE DE 2014, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
41301	Retenciones Judiciales y	62.911			
10303	Banco Itau 210485242 Subv		62.911	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 62.911 62.911


 JEFE DE FINANZAS


 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO


 Administrador Municipal


 SECRETARIO MUNICIPAL

N° A. CTE. 210485242 CHEQUE N°
 RESO N° 366 FECHA DE PAGO NOMBRE R.U.T. FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME